

Circular Nº2918

Exp.7658/2009

fr

Montevideo, 06 de julio de 2009

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE

.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº40 de fecha 02 de julio de 2009, dictó la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe:

VISTO: el Acta Nº36, de fecha 4 de junio de 2009 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: que por el citado Acto Administrativo, la Secretaría General del Órgano Rector dispuso, comunicar a los Consejos de Educación, que de acuerdo a las potestades otorgadas por la Ley 18.437, la inclusión de bibliografía es de su competencia;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Dar a publicidad la citada resolución del Consejo Directivo Central."

Prof. Nestor de la ...
SECRETARIO GENERAL



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CEP - 2298

INTERES CARITATIVO EXP. 7658/09

10

Asunto: Textos del Sur. Eleva lanzamiento editorial.

Exp. 3-15623/08
im

Montevideo, 4 de junio de 2009

Considerado: por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en Sesión del día de la fecha (Acta N° 36), dispuso:

Tomado conocimiento. Comunicar a los Consejos de Educación que de acuerdo a las potestades otorgadas por la Ley 18.437, la inclusión de bibliografía es de su competencia.

Por el Consejo:

Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.

